

El bruto de Babilonia

Comedia colaborada de Matos Fragoso, Cáncer y Moreto, conservada en un manuscrito de la BNE (Ms. 15.041) e impresa en la *Parte 30 de Escogidas* (Madrid, 1668). El manuscrito lleva las siguientes licencias de representación al final de la 1ª jornada:

Vean esta comedia del *Bruto de Babilonia* el censor, y después el fiscal, y tráigase.
Madrid a 9 de octubre de 1669. [rúbrica]

Señor:
He visto esta comedia del *Bruto de Babilonia* y, **observando lo atajado**, se puede representar.
Madrid a 12 de octubre de 1669.
Don Francisco de Avellaneda. [rúbrica]

Señor:
Esta comedia merece la licencia de V.I.
Madrid a 20 de noviembre 1669.
Don Fermín de Sarasa. [rúbrica]

Hágase **observando lo atajado**.
Madrid a 20 de noviembre de 1669. [rúbrica]

De orden del Tribunal [de la] Suprema y General Inquisición, he visto esta comedia del *Bruto de Babilonia*, y no hallo en ella cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres.
Madrid y diciembre 7 de 1669.
El doctor don Juan de Rueda y Cuevas. [rúbrica] [ff. 23v-24r]

El manuscrito de *El bruto de Babilonia* lleva una nota al comienzo de cada una de las jornadas, donde se señala, con sus respectivas rúbricas, que había sido “Vista” [f. 1r, 25r y 51r]; incluso al final de la comedia se señala “Vista” [f. 70r]. Parece la letra del censor Avellaneda, quien concurre en diferentes momentos para atajar algunos pasajes.

El siguiente diálogo entre Nabucodonor y el gracioso Alcacer aparece recuadrado y marcado con varios *noes*, y con algunos versos y términos además tachados y reemplazados por otros. No se puede asegurar que se trate de la acción de la censura, pues las intervenciones textuales no van rubricadas, pero el contenido del pasaje (bromas sobre los judíos, claras alusiones sexuales) hace que resulte una hipótesis harto probable. En este sentido, expresiones que se han tachado, como *darse un verde*, aparecen censuradas en otras comedias que tenemos registradas, según señalamos en nota al pie de página; las razones por las que se tacha la broma sobre “tener un Susanito” (alusiva al episodio de la casta Susana, salvada por Daniel de las acusaciones de adulterio) parecen también evidentes:

REY Tú, con un recado mío,
 has de ir a hablar a Susana.

ALCACER Eso lo haré de improviso,
 y verás cómo se ablanda.
 No hay hoy quien haya entendido
 las judías como yo,
 ni quien sepa el artificio
 para usar dellas.

REY ¿Cuál es?

ALCACER Yo las uso de continuo
 cocidas y en ensalada.

REY Loco estás.

ALCACER Otro más lindo
 modo sé yo para que ésta
 aborrezca a su marido.

REY Veamos qué modo es ese.

ALCACER Que le untemos con tocino.

REY Ya estás cansado.

ALCACER No importa,
 yo alegrarte determino,
 que andas triste aquestos días.

REY Y tú en ellos siempre frío.

ALCACER Eso tiene el alcacer.¹
 Mas, pues tu pecho me has dicho,
 bien puedes sobre este amor
 darte aquí un verde conmigo.²

REY Di a Susana que en Palacio
 me vea; y si, prevenido,
 la reduces a mi amor,
 podrás llevarla contigo,
 que albricias buenas te esperan.

ALCACER Déjalo, y calla tu pico:
 verás cómo en breves meses [horas]
 ~~tiene de ella un Susanito~~ [la respuesta te apercibo]. [ff. 6v-7r]

No hay dudas, en cambio, que fue la censura (creemos, concretamente, que Francisco de Avellaneda) quien prohibió unos versos del pasaje siguiente, cuyo

¹ O alcacer, "la mies de todo género de grano cuando está verde y va creciendo, antes que acabe de secarse y granar. Pero con más propiedad se dice de la cebada, mientras está la caña tierna y tiene el grano de la espiga por cuajar, que entonces sirve para purgar y engordar caballos y mulas. Voz árabe de *Casele*" (Aut.).

² *verde*: "Se llama también el alcacer, que se da a las caballerías por la primavera para purgarlas" (Aut.). A continuación recoge este diccionario el modismo *darse un verde*, sobre cuyo sentido remitirnos a las entradas de las comedias *Abrir el ojo* y *El iris de las tormentas*, donde también se censuró.

contenido antisemita alude de forma impropia al paso del Prendimiento. El censor anotó al margen izquierdo: “Contra el cómputo de la Escritura”; y sentenció al margen derecho: “No se diga [rúbrica]”. El comisionado de la Inquisición, Rueda y Cuevas, parece felicitar a Avellaneda por su perspicacia (el episodio evangélico del prendimiento de Jesús en el Huerto de los Olivos no puede concurrir en un argumento protagonizado por Nabucodonosor, quien reinó entre los siglos VI y VII a.C.), ratificando debajo: “Muy bien corregido [rúbrica]”:

ALCACER Entré dentro,
 señor, como me mandaste,
 y lo primero que veo
 fue una parva de narices
 pegadas a muchos cuerpos.
 Como pepinos de carne,
 las judías, por el suelo,
 estaban todas sentadas,
 sobre una alfombra comiendo.
 Si bien, entre todas ellas
 no pude conocer luego
 cuál era la novia porque,
 con lo que bebían, pienso
 que estaban todas trocadas.
 Ayudaban el festejo
 unos trompeteros roncocos
 que, haciendo infinitos gestos
 cuando hinchaban los carrillos
 y meneaban los cuerpos,
 parece que acompañaban
 el paso del prendimiento.
 Saludelos cortésmente,
 pero no me respondieron;
 mas yo, como sé sus ritos,
 debajo del ferreruelo
 llevaba, vivo, un lechón:
 soltele en el aposento,
 y al punto se levantaron,
 alborotados con esto.
 Oh, bien haya el animal
 a quien se tiene respeto:
 ¡que lo que no puede un limpio,
 lo venga a alcanzar un puerco! [ff. 20r-20v]

Y no hay tampoco duda de que la prohibición de los siguientes versos se debió igualmente al censor, pues se remeda en este pasaje una escena de asesoramiento político al rey Nabucodonosor, pero con el gracioso Alcacer fingiendo ser el valido. Recordemos que las censuras de *El bruto de Babilonia* se

fechan entre octubre y diciembre de 1669 (curiosamente, entre la nota de remisión y la definitiva sanción del comisionado de la Inquisición pasaron nada menos que dos meses), y que ese mismo año había caído en desgracia el valido de Carlos II, el padre jesuita Juan Everardo Nithard, a causa de los manejos de don Juan José de Austria. Nithard, Inquisidor General desde 1666, sufrió la enemistad popular instigada por el bastardo don Juan José, y fue desterrado de España en 1669.

No parece descabellado pensar que a dichas circunstancias obedezca la prohibición de estos versos sobre el *moderno valimiento*, advertida por un “No se diga” escrito y rubricado al margen izquierdo, y otro “No” (igualmente rubricado) y un “Ojo” al derecho:

*Pónese [Alcacer] junto al Rey, como que habla con él,
y salen los jueces con recado de escribir.*

[...]

REY Daniel lo declarará.

ALCACER Sí, señor, sólo ése labra
la verdad con fuertes bríos.
Porque a los demás judíos
no hay que creerles palabra:
son unos perros, señor,
no me han dado ni un real.

JUEZ 2 De nosotros habla mal.
Por señas, que hable mejor
le diré.

ALCACER Picó el lenguado...

JUEZ 1 Cosas hablan muy ocultas.

ALCACER ¿Queréis despachar consultas?

JUEZ 2 Él, sin duda, es su privado.

JUEZ 1 ~~Mucho es, para ser moderno,
el valimiento en que está.~~

ALCACER ~~Señor, yo no puedo ya
con el peso del gobierno.~~ [ff. 53r-53v]

Más adelante vuelven a suprimirse (en este caso sin que podamos asegurar que por orden de la censura) otros comentarios relativos a los malos gobiernos reales y su huella en la Historia; la última escena recrea el perdón que, instado por Daniel, pide el rey Nabucodonosor, quien recibirá la diadema sagrada de la tradición levítica:

DANIEL Señor, hazaña más grande
os queda ahora que obrar,
y os tengo de importunar
hasta que el pecho os ablande.
El rey, de sí enajenado,
vive en bruto convertido,

**y sólo tiene sentido,
para llorar su pecado,
halle clemencia su error.
Pues para vos, Rey piadoso,
es el coro más gustoso
el llanto de un pecador.
[...]
que en fábulas ni en historias
se ha visto asombro mayor;
y éste ha quitado el valor
a las antiguas memorias. [ff. 66r-66v]**

DANIEL Éste es vuestro rey, asirios,
 veisle aquí puesto a mis pies.
 [...]
 **Y tú, castigado rey,
 mira en tu infelice estado
 cómo te ves humillado
 de más poderosa ley.
 Prueba a decir que los hombres
 te adoren, intenta hablar,
 sin que en tan bajo lugar
 de tu mismo ser te asombres.
 Mira en tus penas mortales
 para humillar tu poder
 si Dios hubo menester,
 máquina en duros metales.
 Que ya estás humilde sé... [f. 68v]**

DANIEL Pues Dios te ha perdonado,
 cobra tu ser sin recelo;
 pues ya el perdón alcanzaste,
 y pues mi voz escuchaste,
 oye agora la del cielo.
 *Levántase Nabucodonosor, y al mismo tiempo tocan chirimías y aparece un
 ángel en un vuelo.*

ÁNGEL Babilonios, atendedme,
 pues Dios por mi boca os habla.
 [...]
 **Ya perdón su culpa alcanza,
 ya Dios permite que vuelva
 a la diadema sagrada
 de Rey, y es su voluntad
 que dejéis ir a su patria,
 libre, al pueblo de Israel.
 [...]
 Pues queda en paz, Babilonia;
 y tú, Rey, que a Dios aplacas,
 vive humilde, sin que irrites**

su justicia soberana. (*Vuela.*) [ff. 69v-70r]

Nuevas dudas suscitan los pasajes siguientes en cuanto al origen de los atajos y supresiones que presentan. Por ejemplo, las escenas que recrean el episodio bíblico de Daniel y los leones. Cuenta un relato que los sátrapas de Darío echaron al profeta judío al foso de los leones por matar a un dragón sagrado, y que el profeta Habacuc fue llevado a Babilonia por un ángel, asiéndolo de los cabellos, para entregar su propia comida a Daniel. Pero las bestias no le hicieron daño alguno:

Vanse en un vuelo llevando a Abacuc de un cabello y, al tiempo que corra la apariencia, ha de estar Daniel en el tablado con los leones.

DANIEL Amigos, ya la piedad
que usáis conmigo ha pasado
de los términos posibles,
ya habéis sido más que humanos.
Seis días ha que conmigo,
y yo con vosotros, paso
la necesidad del hambre.
Pero ¿cómo me comparo
a vosotros, si yo espero
el premio de mis trabajos,
siendo incapaces vosotros
de las dichas que yo aguardo?
**Aunque a Dios obedezcáis,
en la piedad no os igualo,
pues sufrís obedeciendo,
y no servís esperando.
Más piadosos sois que yo,
pues yo veo lo que gano,
y vosotros padecéis,
sin ningún alivio, el daño.
Ea, pues, amigos míos,
basta el sufrir; y, si acaso
bastáis más a resistirlo,
yo a pedirlo más no basto.
Venid, pues, comed de mí,
yo os doy licencia: llegaos,
que me lastimáis, piadosos,
más que me ofendéis tiranos.
Si yo he de morir, comedme,
que este miserable pasto
más digno es de humanas fieras
que de hombres tan inhumanos.**
(*Lléganse los leones y haláganle.*)

Llegad, pues...
[...] por negar el beneficio,
mudar nombre al agasajo.
**Por mí padecéis sin culpa:
oh Dios, providente y sabio,
que donde hay hombres tan brutos,
criéis brutos tan humanos...**
Doléos destos animales,
pues por vos han olvidado... [ff. 26v-27v]

El episodio tiene un recorrido cómico, a cargo del gracioso Alcacer, en un pasaje posterior que aparece enjaulado, y que creemos que pudo igualmente ser atajado por la censura:

REY [...] si a sus plantas los leones,
 rendidos, le hacen halagos.
 ¿Qué dices deste prodigio?
ALCACER **Pues eso no estaba claro:
 el león no come judíos.**
REY **¿Qué dices?**
ALCACER **Eso es muy llano:
 porque los leones son
 muy amigos de salado,
 y éstos no comen tocino;
 y así, de ellos tienen asco.**
REY **Llama al pueblo, por que vea
 tan prodigioso milagro.**
ALCACER **Que no es milagro, señor...**
REY **¿Qué es lo que dices, villano?**
ALCACER **Que fue en vano echarle aquí,
 no sabiendo los borrachos
 que Daniel era leonero.**
REY **¡Llama al pueblo!**
ALCACER **Ya le llamo...
 ¡Ah, señores babilones,
 vengan a ver este caso,
 que Daniel vive, y no solo
 los leones no le han tragado,
 mas él se ha comido dos.**
REY **¿Qué dices?**
ALCACER **La verdad hablo.
 ¿Esto no es cierto? En seis días
 ¿no ha de haber comido algo?
 Pues aquí sólo hay leones...
 Mas lo que yo estoy dudando
 es cómo los ha cocido,**

porque crudos hacen daño.

(Salen los que pudieren, y el capitán.) [ff. 31r-31v]

Otro pasaje sospechosamente enjaulado, advertido con varios *noes* y con todos sus versos tachados hasta hacerlos ilegibles (los restauramos con la versión impresa, donde sí se encuentran todos los versos originales, tanto los que fueron sin duda censurados, como los que pudieron haberlo sido) es el siguiente, que no transcribimos completo por ser bastante largo y no encerrar, aparentemente, ningún contenido censurable, pese a que la escena es introducida por esta acotación: “*Salen los viejos retirándose de Susana, que saldrá a medio vestir*”. Puede ser, pues, un simple atajo escénico³:

JUEZ 1 Cierto es, señor, su pecado.
JUEZ 2 Susana adúltera es,
 claras sus culpas están.
 Sale Daniel al decir estos versos.
DANIEL **¡Cielos, qué es lo que escucho!**
 ¿Susana adúltera fue?
JUEZ 2 **Sí, por el Dios de Abraham.**
DANIEL **Tu pasión se manifiesta**
 cuando quieres encubrilla,
 que a una pregunta sencilla
 no se ajusta esa respuesta.
 Y aquí, con errado intento,
 juras sin necesidad:
 que adonde está la verdad,
 ¿de qué sirve el juramento?
 [...] [ff. 55r-55v]

³ Creemos que también lo son los de los ff. 38v (fragmento musical), 42r, 43r y 60r-60v (escena previa a que salga Susana a ser ajusticiada, “*cubierto el rostro y atadas las manos*”).